

Resolución N°182/2026

Acta N°022/2026

Página 1 de 1

Las Piedras, 09 de Junio de 2026

VISTO: La Resolución N°177/2026 de fecha 02 de junio de 2026, recaída en el Expediente N°2026-81-1420-00106.

RESULTANDO:

- I) Que mediante la referida resolución se adjudicó la Licitación Abreviada N°2026/12 a la empresa HIDROVAK S.A.S.
- II) Que se constató un error en el número de RUT consignado en el numeral 1° de la parte resolutive.

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a la rectificación del dato referido, manteniéndose incabidas las restantes disposiciones de la Resolución N°177/2026.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

- 1)- **MODIFICAR** la Resolución N°177/2026, de fecha 02 de junio de 2026, estableciendo que donde dice "RUT. 21929488001", debió decir "RUT. 219294880015", manteniéndose incambiadas las restantes disposiciones de la Resolución N°177/2026.
- 2)- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros, para sus efectos.

MIRTA CORREA
Alcaldesa (I)

ALCALDESA

CONCEJAL

HUGO BOSEA

CONCEJAL

HECTOR LAURANA

CONCEJAL

José Delgado
Concejal

Municipio de Las Piedras

CONCEJAL

ROBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL